



Informe N° 066-2023-EGAb

A : Yolanda Andia Cárdenas  
Gerente de Producción y Distribución Primaria

Asunto : Procedimiento de selección declarado Desierto

Referencia : Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL – “Adquisición de pilotos diversos” – Segunda Convocatoria

Fecha : Lima, 10 de julio de 2023 (Registro N° 23311-23)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente, por lo que se informa lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Memorando N° 984-2023-EDP de fecha 02.06.2023, el Equipo Distribución Primaria solicitó la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL – Segunda Convocatoria.
- 1.2 En fecha 07.06.2023 se procedió a la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL – Segunda Convocatoria a través del SEACE.
- 1.3 Según consta en el Registro de Participantes del SEACE, se registraron cinco (05) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100375738	FABRIC Y REPRES COMERC S.A.- FARECO S.A.	08/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20504203531	CORPORACION INDUSTAGRI S.A.C.	08/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	08/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	08/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601190487	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	12/06/2023	Válido



**2. ANÁLISIS**

- 2.1 La presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL, – Segunda Convocatoria se programó en el portal del SEACE para el día 20.06.2023 a partir de las 00:01:00 hasta las 23:59:00
- 2.2 El día 20.06.2023, fecha de presentación de ofertas, dos (02) participantes presentaron su oferta tal como se detalla a continuación:

*gm*

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
 Nomenclatura : AS-SM-24-2023-SEDAPAL-2  
 Nro. de convocatoria : 2  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PILOTOS DIVERSOS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	PILOTO ALTITUD RANGO 15 M CLASE 16 BAR			
20100375738	FABRIC Y REPRES COMERC S.A.-FARECO S.A.	20/08/2023	16:08:54	Electronico
20601190487	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	20/08/2023	17:31:40	Electronico

2.3 CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

1. **POSTOR: FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A.**

Mediante Memorando N° 1123-2023-EDP de fecha 27.06.2023, el Equipo Distribución Primaria en su calidad de área usuaria, indicó que la oferta de FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A. No cumple con los requerimientos técnicos mínimos; según verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de selección.

Adjudicación Simplificada N° 024-2023-SEDAPAL  
 "Adquisición de Pilotos Diversos".

REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
 CUADRO RESUMEN

CODIGO	BIEN	INFORMACION TÉCNICA	FARECO S.A.	INVERSIONES SSY E.I.R.L.
22420	PILOTO ALTITUD RANGO 15 M CLASE 16 BAR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO CUMPLE	CUMPLE

Componentes o elementos	Material	FARECO S.A.	INVERSIONES SSY E.I.R.L.
Cubierta	Acero inoxidable	Cumple	Cumple
Rosca del regulador	Acero	Cumple	Cumple
Resorte	Acero	Cumple	Cumple
Diafragma	Caucho	Cumple	Cumple
Ubicación del resorte	Parte interna	No cumple	Cumple
Ubicación del diafragma	Parte interna	Cumple	Cumple
Entrada rosca	Diametro de 1/4" o 3/8", con tubería de cobre y contratuercas de 1/4"	Cumple	Cumple
Salida rosca	Diametro de 1/4" o 3/8", con tubería de cobre y contratuercas de 1/4"	Cumple	Cumple
Certificación y documentación	Fabricado bajo normas internacionales ISO 9001	Cumple	Cumple
	Norma ISO 7005, clase 16 BAR	Cumple	Cumple

2. **POSTOR: INVERSIONES SSY E.I.R.L.**

La EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; se consideró **NO VALIDO**, pues acreditó con copia simple de **FACTURA ELECTRÓNICA N° F002-00000124 - PILOTO REDUCTOR DE PRESION DE ACERO INOXIDABLE RANGO 20-200 PSI de fecha: 05.05.2023** y el ESTADO CORRIENTE BCP; nótese que existe incongruencia según abonos realizados en la cuenta corriente del postor; respecto de la factura detallada en su propuesta, tuvieron lugar con anterioridad a la emisión de la factura; **depósito 01.12.2022 por el monto de S/16 492,50 y 10.03.2023 por el montos de S/5 000,00**. N° Folio de la oferta: del 15 al 19.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0024-2023-SEDAPAL

ADQUISICIÓN DE PILOTOS DIVERSOS

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTOR DE EVALUACIÓN		Bonificación del 5% condición de inicio y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO				EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
INVERSIONES SSY E.I.R.L.	PRESENTA	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 58,320.00	100.00	5.00	105.00	1*	NO CUMPLE		DESCALIFICADO
FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A.	PRESENTA	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA								

*Handwritten signature*

## 2.4 RESULTADOS:

De acuerdo al Artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida. En consecuencia, se **DECLARA DESIERTO** la Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL – Segunda Convocatoria para la contratación de la “ADQUISICIÓN DE PILOTOS DIVERSOS”.

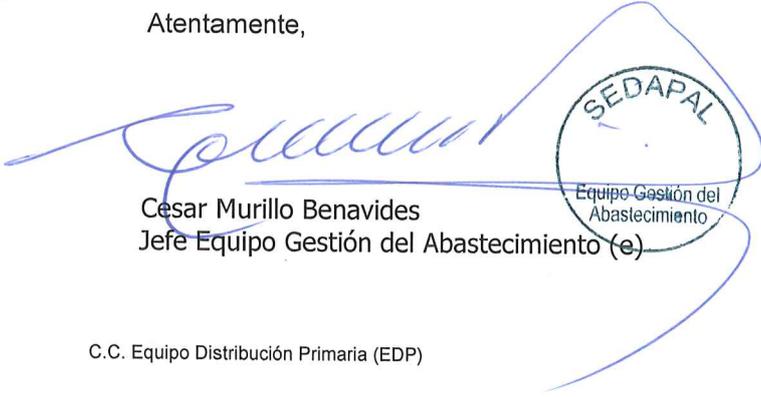
## 3. CONCLUSIONES

- 3.1. Con fecha 28.06.2023; el Órgano Encargado de las Contrataciones **Declara Desierto** la Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL – Segunda Convocatoria para la contratación de la “ADQUISICIÓN DE PILOTOS DIVERSOS”, considerando que de las ofertas registradas por los participantes en el SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección; la oferta del postor FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A. no fue admitida y la oferta del postor INVERSIONES SSY E.I.R.L. fue descalificada; no existiendo ninguna oferta válida.
- 3.2. Por lo señalado, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa a la Gerencia de Producción y Distribución Primaria, la **Declaratoria de Desierto** de la Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-SEDAPAL – Segunda Convocatoria, para la “ADQUISICIÓN DE PILOTOS DIVERSOS” a fin de que coordine con el Equipo Distribución Primaria, evaluar si continua la necesidad de la adquisición, y de ser así, la siguiente convocatoria se realizara a través de una Adjudicación Simplificada – Tercera Convocatoria.

## 4. RECOMENDACIONES

Habiéndose declarado desierto el proceso de selección, se hace necesario que el Equipo Distribución Primaria, evalúe si continúa la necesidad de la adquisición de pilotos, mediante una siguiente convocatoria, para lo cual previamente deberá realizar las acciones que el caso amerite para la revisión y análisis del requerimiento según especificaciones técnicas, y la actualización del Informe de Indagación de Mercado de ser el caso, a fin de favorecer la concurrencia y competencia de los postores, coadyuvando al logro que la adquisición se efectúe en las mejores condiciones de precio y calidad.

Atentamente,

  
Cesar Murillo Benavides  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)



C.C. Equipo Distribución Primaria (EDP)

91